

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR ÍNFIMA CUANTÍA MATRIZ DE NECESIDAD PARA EL MANTENIMIENTO (TRABAJOS VARIOS DE LOS TANQUES DE RESERVA DE AGUA DEL SECTOR SAN PEDRO)	CÓDIGO: GADMCEV-CP-001
	FECHA DE REVISIÓN: 02/09/2024
	VERSIÓN: 1.2

Lugar y Fecha Elaboración : Cevallos, 02/09/2024

ANTECEDENTES: El mantenimiento y operación de los componentes de los sistemas de agua potable del Cantón Cevallos debe alinearse a las regulaciones emitidas por la ARCA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA en la cual menciona en la REGULACIÓN Nro. DIR-ARCA-RG-012-2022 El Directorio de la Agencia de Regulación y Control del Agua: en su Art 21, que la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad de agua en sus fuentes y zonas de recarga, de la calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua y en todos los usos, aprovechamientos y destinos del agua. Motivo por el cual el mantenimiento de la infraestructura de la reserva debe estar en perfectas condiciones por cada uno de los prestadores del servicio básico.

Control operativo: Es el conjunto de actividades que el prestador del servicio de agua potable en este caso UNAPAC respetando la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-012-2022, denominada "Norma técnica para el control a la Calidad del agua de consumo humano", se debe realizar de manera planificada los mantenimientos de los sistemas para asegurar que la calidad del agua distribuida a la población que sea apta para el consumo humano, con el fin de cumplir con los requisitos establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN 1108 y la presente norma técnica.

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 1108. Sexta revisión 2020-04 AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

REQUISITOS 1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta norma establece los requisitos del agua para consumo humano y aplica al agua proveniente de sistemas de abastecimiento, suministrada a través de sistemas de distribución. De esta norma se excluyen las aguas minerales naturales, las aguas purificadas envasadas y aguas purificadas de uso farmacéutico.

La Unidad de Agua Potable y Alcantarillado, presta los servicios de agua potable y alcantarillado cumpliendo normas técnicas y desarrollando procesos de mejoramiento continuo con sostenibilidad. Periódicamente la ARCA realiza una serie de observaciones en la cual se detallan una serie de parámetros de mantenimiento de la infraestructura que permiten identificar el cumplimiento de la calidad del agua potable que se entrega a los usuarios del Cantón Cevallos a través del sistema de reserva hacia el sistema de distribución.

Documento N°:	GADMCEV-APA-2024-0209-M
De:	Ing. Carla Paredes P. ANALISTA DE LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
UNIDAD REQUIRENTE:	Unidad de Agua Potable y Alcantarillado / Planta SAN PEDRO

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	"MANTENIMIENTO (TRABAJOS VARIOS DE LOS TANQUES DE RESERVA DE AGUA DEL SECTOR SAN PEDRO)"
JUSTIFICACIÓN:	Para asegurar la durabilidad y calidad del agua almacenada en los tanques de reserva del sector San Pedro, es imprescindible realizar un mantenimiento adecuado que incluya la pintura e impermeabilización de los mismos. Estos procesos protegen las estructuras contra la corrosión y las filtraciones, garantizando así la entrega de agua segura y apta para el consumo humano a la población de nuestro cantón.

ÍTEM	CPC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA MÍNIMAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PAC	
		REQUERIMIENTO	DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES O TDRS			SI	NO
1	546310815	PINTURA DE CAUCHO ECONÓMICA (CERRAMIENTO)	PINTURA DE CAUCHO ECONÓMICA (CERRAMIENTO) Se anexa en el INFORME DE NECESIDAD_ ITEM 7.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	m ²	232.00	X	
2	546310815	PINTURA DE ESMALTE EN MALLA	PINTURA DE ESMALTE EN MALLA Se anexa en el INFORME DE NECESIDAD_ ITEM 7.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	m ²	536.00	X	
3	546310815	PINTURA DE CAUCHO ECONÓMICA (TANQUES)	PINTURA DE CAUCHO ECONÓMICA (TANQUES) Se anexa en el INFORME DE NECESIDAD_ ITEM 7.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	m ²	261.00	X	
4	546310815	PINTURA IMPERMEABILIZANTE	PINTURA IMPERMEABILIZANTE Se anexa en el INFORME DE NECESIDAD_ ITEM 7.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	m ²	427.80	X	
5	546310815	PINTURA ANTICORROSIVA	PINTURA ANTICORROSIVA Se anexa en el INFORME DE NECESIDAD_ ITEM 7.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	m ²	2.56	X	
6	546310815	PINTURA ESMALTADA (LOGO GADM CEVALLOS)	PINTURA ESMALTADA (LOGO GADM CEVALLOS) Se anexa en el INFORME DE NECESIDAD_ ITEM 7.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	1	X	

PLAZO DE EJECUCIÓN:	15 DÍAS
FORMA DE PAGO:	contra entrega
VIGENCIA:	45 DÍAS
TIPO DE COMPRA:	SERVICIO
GARANTÍA:	DOCE MESES

OTRAS CONSIDERACIONES	De acuerdo con LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTABLECE EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PRESTADOS POR EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CEVALLOS que Artículo 1.- Sustitúyase el artículo 5 de la presente ordenanza- Servicios Imponibles y Tarifas por el siguiente cuadro de Descripción de Servicio, de acuerdo con la siguiente tabla: en la sección POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN VARIOS TRÁMITES establece en su numeral r) Por la emisión de órdenes de pago, sobre las adquisiciones contratos de obra y prestación de servicios en general, contra presentación de una factura y/o nota de venta se cobrará el 1% de la base imponible. Lo que significa que en el pago del bien /servicio se realizará lo mencionado en dicha ordenanza.
------------------------------	--

LUGAR Y CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN:	Desde la Fecha de Notificación de la Orden de Compra y la Resolución Administrativa y en constancia que el pago es contra entrega. El servicio de mantenimiento a la infraestructura de reserva ubicada en el sector SAN PEDRO serán entregados bajo las especificaciones detalladas en este documento en el sitio de tanques de reservas
---	---

SOLICITADO POR:	Ing. Carla Paredes Parra ANALISTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
REVISADO POR:	Ing. William Medina S. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GADM DE CEVALLOS
AUTORIZADO POR:	Ing. Carlos Alonso Soria Ramírez ALCALDE DEL GADM DE CEVALLOS